

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3500 *PREMSA D'OSONA, S.A.*

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 25 de marzo de 2014, se convoca Junta General de Accionistas a celebrar en Vic, en el domicilio social de la sociedad para el día 12 de junio de 2014, a las 20:00 h, en primera convocatoria, y para el día 13 de junio de 2014, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en caso de no haberse logrado en la primera convocatoria el quórum requerido, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Nombramiento de los auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.- Acordar, si procede, la aplicación a la sociedad del régimen de consolidación fiscal previsto en el título VII del capítulo VII, del Real Decreto Legislativo 4/2.004 de 5 marzo que aprueba el Texto Refundido del Impuesto de Sociedades, a partir del ejercicio 2.015.

Cuarto.- Examen y aprobación de las cuentas anuales ordinarias de la sociedad "PREMSA D'OSONA, S.A. del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la Memoria explicativa del referido ejercicio 2013.

Quinto.- Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la sociedad "PREMSA D'OSONA, S.A." y de sus sociedades dependientes, del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013, que comprenden el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado consolidado de flujos de efectivo y la Memoria consolidada explicativa del referido ejercicio 2013.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Designación de interventores para la aprobación del acta.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta y el derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Vic, 26 de marzo de 2014.- Miquel Codina Genís, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140020698-1

cve: BORME-C-2014-3500